

Acta 4
Res: 48
Exp. 5/807/14
AC/kg.

Montevideo,

19 FEB. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el año lectivo 2014, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la especialidad **SOCIOLOGÍA** en la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA, DIDÁCTICA I, II y III**, región **CENTRO-SUR**.

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta Nº 35, Resolución Nº 26 del 26/09/13 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que las bases particulares del Llamado a Aspiraciones para Horas de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta Nº 35, Resolución Nº 26 del 26/09/13 de este Consejo;

II) que por Resolución Nº 1, Acta Nº 37 del 10/10/13, rectificadora por Resolución Nº 1 Acta Extraordinaria Nº 20 del 11/01/13 adoptadas por este Consejo, se complementan y modifican las Bases particulares del presente Llamado;

III) que por Resolución Nº 25, Acta Nº 43 del 21/11/13, se aprueban los agrupamientos por Centro para la actuación de los tribunales evaluadores: Centro-Sur, Noreste y Noroeste;

IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. Nº 5 Resolución Nº 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad **SOCIOLOGÍA** en la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA, DIDÁCTICA I, II y III**, región **CENTRO-SUR**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

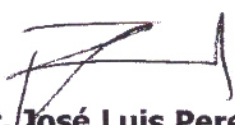


NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
TORRES, Luz	3.434.495-5	299,00
BOBADILLA, Walter	3.139.013-3	204,40
RAMALLO, Edinson	3.402.931-7	199,60
GOBBA, Carlos	1.847.355-2	188,40
MARTÍNEZ, Gabriela	2.936.009-3	183,20
LANDONI, Javier	1.993.154-7	177,20
SOSA, Lilia	1.386.671-4	174,80
BRESCIANO, Lourdes	1.457.749-3	173,80
MARINETTI, Graciela	2.961.518-5	172,40
NÚÑEZ, Roxana	3.528.722-1	163,20
ARGENTI, Elizabeth	2.793.583-4	160,30
GARRIDO, Carolina	3.237.440-7	149,00
PIROTTO, María	1.754.475-2	148,70
VILLALBA, María	3.817.851-8	147,20
MOLINA, Marcela	3.183.371-7	140,90
REMUÑAN, María	1.678.336-1	136,70
GARRIDO, Sandra	1.962.492-6	136,00
TEXEIRA, Gabriela	3.249.968-7	131,90
BOSCH, Sebastián	3.093.206-5	121,80
PERALTA, Adriana	3.630.271-9	121,70
GARCÍA, Lucía	1.751.721-6	121,00
HIRIGOYEN, Graciela	1.324.796-4	121,00
ROCHA, Marianela	1.892.658-7	117,35
RODRÍGUEZ, Carlos	4.166.029-1	115,40
GALVALISI, Daniel	1.884.070-3	113,80
CARTAGENA, María	4.377.648-0	100,40
BORGES, Clara	4.241.932-4	96,30

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados.

Oportunamente, archívese.

4/2 
Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General
Consejo de Formación en Educación


Mag. Edith Moraes
Directora General

